

**PALABRAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN
DEL LIBRO DE LEANDRO AREA,
SOBRE COLOMBIA Y VENEZUELA.
APUNTES DE UN OBSERVADOR
COMPROMETIDO, 2021**

DR. ALLAN BREWER-CARÍAS

El profesor Leandro Area, desde su primer encuentro con Colombia en 1953 puede decirse que no ha dejado de tener interés en el hermano país. Allí vivió unos años de su infancia entre 1953 a 1955, vinculándose, sin quererlo, a las relaciones diplomáticas – pues su madre era entonces funcionaria de la Embajada de Venezuela en Bogotá –.

Y eso es algo de lo que explica este libro sobre *Colombia y Venezuela, Apuntes de un observador comprometido*, que hoy tenemos el honor presentar en la Academia, resultado como él mismo nos lo dice, de la relación intensa y constante con el tema colombiano que ha mantenido desde 1975 en múltiples facetas y roles: como investigador y profesor universitario en el Instituto de Estudios Políticos y en la Escuela de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela; como autor solo o en compañía de libros sobre el tema; como articulista de opinión en distintos medios de comunicación; y expositor en foros de la vida política e institucional de Venezuela y de Colombia. Igualmente, como funcionario el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde fue miembro y Secretario Ejecutivo durante diez años de las Comisión Presidencial de Negociación la Comisión de Asuntos fronterizos con Colombia; y además, en sus funciones como Director de la Academia Diplomática del Estado Venezolano, el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual.”

Conocí a Leandro Area cuando él comenzó a estudiar en la recién creada Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Universidad Central de Venezuela, de la cual se graduó en la Primera promoción de la misma; pasando de inmediato a ingresar al escalafón universitario, por concurso de oposición, habiéndose desempeñado durante 34 años como investigador en Instituto de Estudios Políticos, del cual fue subdirector, y como profesor de la misma Escuela donde fue Jefe de Cátedra y del Departamento de Teoría Política.

Su conocimiento del tema, por tanto, es sustantivo, habiendo sido esencial que lo compartiera en este libro, específicamente desde su perspectiva como observador comprometido, para ayudarnos a conocer, en sus propias palabras, “el hilo conductor, especie de electrocardiograma histórico, de lo que ha sido ese vínculo vital entre nuestros países, siempre complejo, tenso, disperso, cíclico y frágil.”

El autor nos hablará sobre el contenido general de su libro, en el cual encontramos efectivamente un buen hilo de coincidencia de eventos políticos en la historia constitucional de ambos países, que vale la pena recordar como marco del tema.

Y comencemos por recordar, como lo hemos ya estudiado en los eventos pasados de esta Academia sobre el pensamiento político de la independencia y sobre el bicentenario de la Constitución de 1821, que ambos países tuvieron al inicio del constitucionalismo una primera etapa común a partir de 1810 que fue la conformada por los próceres civiles, en las provincias de Venezuela y de la Nueva Granada, que quedó plasmada en la Constitución Federal de las Provincias de Venezuela y sus Constituciones Provinciales, y en el Acta de la Confederación y las Constituciones Provinciales de la Nueva Granada; que terminó con las Constituciones de Venezuela de Angostura de 1819, y la de la República de Colombia de Cúcuta de 1821, ambas con la impronta del mismo Simón Bolívar.

Luego de la disolución de dicha República “bolivariana” de Colombia, cuando a partir de 1830 se partió en tres (Venezuela, Ecuador y Nueva Granada), vino una segunda etapa de reconstrucción en paralelo de nuestros respectivos Estados autónomos, lo que tuvo lugar a partir de la Constitución del Estado de Venezuela de 1830 y del Estado de la Nueva Granada de 1832, ambas formuladas y sobre la base del mismo conflicto entre las fuerzas políticas centrífugas y centrípetas existentes en ambos países, es decir, entre federación y centralismo. Esos conflictos desembocaron, a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, en que en ambos países se sucedieron en paralelo sendas guerras federales que los asolaron, culminando en ambas partes de la frontera en sendas reformas constitucionales en el mismo año 1858, que dieron origen a la Constitución de los Estados Unidos de Colombia de 1863 (que es cuan-

do las provincias de la Nueva Granada adoptan el nombre de Colombia), y a la Constitución de los Estados Unidos de Venezuela en 1864.

Las respectivas federaciones originaron una tercera etapa constitucional que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XIX, montada, con o sin federación, sobre el desarrollo del caudillismo regionalista, y que luego de hacer crisis en ambos países a finales del siglo XIX, luego de la Revolución Liberal Restauradora en Venezuela (entre 1899-1901) y de la Guerra de los Mil días en Colombia (entre 1899-1902), desembocó a comienzos siglo XX, en el comienzo de una cuarta etapa en ambos países, de regímenes constitucionales autoritarios y centralistas, donde en cierta forma, y por supuesto, con diferencias notables, en ambos lados de la frontera se produjo la consolidación del Estado nacional.

Hacia mitades del siglo XX, igualmente en ambos países, luego de varias reformas constitucionales importantes que comenzaron a ampliar derechos electorales entre 1936 y 1945, en ambos países se produjo la crisis del sistema político autoritario la cual estalló, en Venezuela, con la Revolución de Octubre de 1945, liderizada por Rómulo Betancourt; y en Colombia, con el Bogotazo de 1948 a raíz del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán.

Esos hechos condujeron, en ambos países, a la instalación de sendas dictaduras militares que fueron incluso “legitimadas” por sendas Asambleas Constituyentes: la de 1953 en Venezuela, declarando Presidente Constitucional a Marcos Pérez Jiménez, y la de 1954 en Colombia, declarando igualmente Presidente Constitucional a Gustavo Rojas Pinilla. Ambos militares fueron derrocados casi simultáneamente en 1957 y 1958, respectivamente, iniciándose en ambos países la quinta etapa de la historia política que fue la de consolidación de la democracia la cual se forjó sobre la base de sendos pactos políticos suscritos entre todos los partidos políticos dominantes para asegurar la gobernabilidad democrática, firmados ambos en 1958. Se trató del Frente Nacional en Colombia, que tuvo su origen en el Pacto de Benidorm de 1956, firmado por el liberal Alberto Lleras Camargo y el conservador Laureano Gómez; y el Pacto de Punto Fijo en Venezuela que tuvo su origen en el acuerdo al cual llegaron en Nueva York en 1958, los líderes de los tres partidos políticos democráticos, Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalva.

Fue precisamente esa etapa democrática que se inició en ambos países en 1958 la que también hizo crisis en ambos países, en los años ochenta y noventa, desembocando, en Colombia, en 1990, y en Venezuela, nueve años después, en 1999, en la elección de sendas Asamblea Constituyente no reguladas en las respectivas Constituciones entonces vigentes para buscar recomponer el régimen democrático. Fue esta ocasión, sin embargo, la primera en la cual se dio una marcada disidencia en los paralelismos políticos de los dos países.

En Colombia, gracias al amplísimo consenso político que existió para la convocatoria y composición de dicha Asamblea constituyente, y la elaboración de la nueva Constitución, el país pudo evolucionar posteriormente en forma democrática, con todos sus problemas, como hoy lo constatamos; en cambio en Venezuela, lamentablemente no aprendimos las virtudes de la negociación y del consenso democráticos, que por lo demás Chávez no quería, habiéndose producido la convocatoria de una Asamblea Constituyente por el mismo Chávez, como él quiso, que fue impuesta al país, y usada sin límites para que los mismos militares golpistas fracasados de 1992 que habían intentado derrocar al Presidente Carlos Andrés Pérez en 1992, igualmente asaltaran el poder pero usando un medio democrático.

Y así en los últimos años hemos vivido en ambas partes de la frontera con marcadas disidencias políticas, salvo en un breve período durante el cual el Presidente Juan Manuel Santos declaró a Chávez como su “nuevo mejor amigo,” sellándose así, entre ambos, como lo destacó el mismo Leandro Area en un artículo reciente:

“un negociado esquema de chantaje bilateral, de intercambio de apoyo de Chávez al proceso de paz a cambio de silencio cómplice, vista gorda, connivencia, con todo lo que pasaba en Venezuela en relación al irrespeto a los principios democráticos, a las libertades públicas que ellos entrañan, y en consecuencia al flagrante irrespeto por los derechos humanos” (Véase Leandro Area, “Estas fronteras nuestras,” en *El Nacional*, 1 de noviembre de 2021, disponible en: <https://www.elnacional.com/opinion/estas-fronteras-nuestras/>).

Esto nos da una muestra de lo que significa ser un observador comprometido, que caracteriza los trabajos que el profesor Area ha reco-

pilado en su libro, escritos precisamente durante este último período donde las disidencias políticas en la historia de ambos países han sido más marcadas, lo que hace aún más importante que nos haya dejado su testimonio escrito sobre ellas.

Muchas gracias, por tanto, al profesor Area por su valioso aporte, que la Academia de Ciencias Políticas y Sociales ha acogido para integrar la serie Estudios de sus publicaciones.

16 de noviembre de 2021